

Tres mil doscientos  
setenta y nueve  
- 3279

S.O. 25-03-2019

Folio No. 3279

**ACTA No. 185 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA LUNES 25 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde y los Concejales (as) señor Marco Arrobo Machuca, Sra. Aura Aguilar Espinosa, Srta. Zoila Apolo Silva, Sra. Alexandra Alvarado Andrade y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y autorización relacionada para fraccionamiento de un bien inmueble ubicado en el barrio Lourdes de esta jurisdicción cantonal, solicitado por el Monseñor Ángel Polivio Sánchez Loaiza, en representación de la Diócesis de Machala,
5. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el punto del orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo lo dá por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**,

Sra. Secretaria manifiesta, pido disculpas relacionada al acta por cuanto no les pude hacer llegar, lo que pasa por lo general siempre las actas las llevo a realizar en mi casa, pero esta vez mi laptop tuvo un desperfecto y no fue posible realizarla, me confié en hacerla el fin de semana, por eso no les puede pasar a su correo para su revisión, por lo cual una vez más cual pido disculpas.

Sra. Alcaldesa, la podemos tratar en la próxima sesión.

Sra. Alexandra Alvarado, podemos tratarla en la próxima sesión y aprobar las dos actas.

4. **ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN RELACIONADA PARA FRACCIONAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LOURDES DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, SOLICITADO POR EL MONSEÑOR ÁNGEL POLIVIO SÁNCHEZ LOAIZA, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIÓCESIS DE MACHALA**,

Sra. Alcaldesa, tienen alguna pregunta relacionada al tema compañeros.

Sra. Alexandra Alvarado manifiesta, el día de ayer casualmente nos fuimos al sector de Lourdes con la Arquitecta y nos encontramos con la novedad que estaba ahí un señor encargado por parte de la

S.O. 25-03-2019

Folio No. 3280

Diócesis de Machala para la legalización y venta de estos terrenos, también la Arquitecta se topó con la novedad de los nuevos linderos o sea de la medición ya que en el informe de ella dice de 84 m2 pero casualmente en ese reporte que nos entregaba ese señor decía 92.20 m2 y también estuvo la señora que es nieta del dueño del terreno pero por la situación que se da eso lo deben arreglar internamente es decir con la Diócesis porque va a venir un técnico de la Diócesis a hacer nueva medición, el jurídico de ellos tiene que analizar porque ellos tienen un inconveniente con un pago que dicen que nuevamente les quieren cobrar entonces ya es un problema que tienen que resolverlos ellos internamente y relacionado a las mediciones que decían que tienen en menor y el Concejo tiene que resolver ya no sería factible porque con las dimensiones que dijeron que ella tiene que son de 92.20 m2 ya entraría en la ordenanza para que pueda hacer la rectificación entonces eso ya sería una solución para nosotros porque ya no estaría en nuestras manos sino dentro de la Diócesis resolver, pero eso dio en base a la inspección que fuimos a realizar y nos encontramos con esa novedad.

Sra. Alcaldesa, entonces la resolución sería que si se aprueba.

Sr. Maro Arrobo, lo que pasa señora Alcaldesa en el informe que presentan la señora tiene 64 m2 para que pueda proceder a través de la ordenanza y no pedirle autorización al Concejo tiene que tener como mínimo 84 metros nosotros nos fuimos a constatar, porque en el COOTAD, Art. 57 literal d) dice que nosotros como Concejo podemos resolver asuntos particulares, pero nosotros nos fuimos a verificar para ver los linderos si no existe algún inconveniente y nos encontramos con una solución ventajosa para la usuaria que está solicitando, ella dice que en el registro que ella tiene constan los recibos que ella ha pagado del terreno y fuera de eso la medición de ella en la planimetría que tiene registrado el jurídico tiene 92 m2 al momento que ella tiene los 92 m2 justifica que está dentro de la ordenanza que da de 84 m2 entonces para mi parecer es que la Diócesis resuelva porque la señora si tiene los metros que corresponde, la solución sería que la Diócesis resuelva este problema y no el Concejo.

Sra. Alcaldesa, o sea sería que la Diócesis resuelva este problema internamente para que luego ingrese para que realice el trámite en el municipio, entonces sería que una vez analizada la petición del Monseñor Ángel Polivio Sánchez Loaiza, en representación de la Diócesis de Machala y habiendo realizado la inspección correspondiente y al haber encontrado novedades que deben ser resueltas por la Diócesis para que luego proceda.

Sra. Aura Aguilar, lo que pasa la señora nos manifestaba que ella se ha ido hace seis meses a Machala por lo que su abuelito estaba enfermo y les han hecho una pequeña construcción no construcción de madera sino de palitos con un cerramiento como quién diciendo este solar es mío queda fuera de eso, entonces ahora dice con papeles que tiene 92 m2 y se va a ir a Machala llevando todo para que vean que tiene esa dimensión.

Sra. Alexandra Alvarado, que vengan los de la Diócesis le hagan nueva medición pero dicen con los pagos que ella tiene le den una nueva autorización y con eso vendría acá para que se realice el trámite correspondiente.

Por unanimidad el Concejo resuelve no autorizar el fraccionamiento solicitado por el Monseñor Ángel Polivio Sánchez Loaiza, en representación de la Diócesis de Machala, ubicado en el barrio Lourdes por cuanto este problema debe resolverse entre la Diócesis de Machala y el usuario para que luego procedan de acuerdo al trámite que corresponda.

## 5. ASUNTOS VARIOS.

*Los mil Desahogados  
Ochenta y Uno*

*3281*

S.O. 25-03-2019

Folio No. 3281

Sra. Alcaldesa, alguna cosa compañeros que quieran tratar.

Sr. Marco Arrobo, mi pregunta es, si está estipulado algún lugar para hacer un nuevo cementerio porque en la última vez que estuve en ese lugar nos tocó sufrir créanme pasar por varias tumbas donde no hay un camino todo eso es bien incómodo no sé eso cómo está estipulado.

Sra. Alcaldesa, el nuevo cementerio lo vamos a hacer en terrenos de área verde municipal porque no hay más terrenos y estamos viendo la parte legal para hacerlo.

Sr. Marco Arrobo, sería en el Tablón, eso sería algo urgente a resolver porque ya es imposible todo eso porque las personas que transitan se pueden fracturar, lastimar imagínese con el dolor que va fuera de eso Usted es el sacrificio de dar el último paso y ocurrir algo así, entonces si pediría señora Alcaldesa eso.

Sra. Alcaldesa, sería en la hacienda el Tablón, estoy considerando por la situación de buscar la parte legal pero la Procuradora Síndica ya está buscando eso.

Sr. Marco Arrobo, en lo que respecta también en la recolección de basura las volquetas de pronto que les compren algo para que pongan música porque nos quedamos con la basura ya que la volqueta pasa en silencio y nos quedamos con la basura porque no se sabe cuándo pasa.

Sra. Alcaldesa, lamentablemente les comento algo del personal, como ya se venían nuevas elecciones como que a ellos les importaba un carajo la situación y con el fin de hacer quedar mal para ellos seguir, ya pasó el tiempo de elecciones, ya estoy aquí vamos a ordenar y a destinar tienen que ir controlando todo el personal ahí, yo los considero mucho como trabajadores pero también abusan de la situación se demoran en la recolección porque en lo que van recolectando van haciendo reciclaje, el reciclaje tienen que hacerlo arriba después de que terminen su trabajo tienen que quedarse ahí y empezar a reciclar aquí se ponen en media vía y ahí hacen reciclaje todos los carros atrás esperando eso no puede ser.

Sra. Alexandra Alvarado, muchas de las veces el chofer llega hasta su casa con la volqueta cargada y empieza a bajar todo lo reciclado.

Sra. Alcaldesa, eso se lo he dicho al Sr. José Zúñiga para que les lleve un control pero él dice que no que ya no lo hacen pero ellos siguen, yo los he visto porque voy en otros carros ellos ni cuenta se dan, otro día fui en un carro que tenía los vidrios negros ellos no pensaban que iba ahí yo me iba a Piñas justo me los encuentro y le digo al chofer párate para ver, del Puente negro más allá se baja el chofer y todos los demás y se ponen a hacer reciclaje entonces eso que quiere decir, mientras se demoran ellos haciendo reciclaje no recogen toda la basura ellos cumplen sus ocho horas y se retiran.

Sra. Aura Aguilar, ahí si sería bueno que Usted como Alcaldesa me parece muy bien esa manera de controlarlos o sea para tener una contravención hasta gravarlos para que vean que Usted está pendiente.

Sra. Alexandra Alvarado, un morador del sector del Osorio me había solicitado que justo en la Y en la casa del Sr. Dávila dice que al costado de ahí hay un árbol grande que está entre la casa de él y unos cables, decía si le pueden ayudar del Cuerpo de Bomberos o de la Unidad de Gestión Ambiental, porque quiere que le ayuden a desojar, está muy alto y es un poco peligroso.

S.O. 25-03-2019

Folio No. 3282

Sra. Alcaldesa, tiene que presentar una solicitud porque aquí se realizar un trámite, ese trámite lo enviamos a la Unidad de Gestión Ambiental para que ella haga la inspección y le pase al Cuerpo de Bomberos para que ellos nos ayuden.

Sra. Aura Aguilar, señora Alcaldesa como Usted sabe que el tanque de las aguas servidas que está colapsado y prácticamente la tubería está saliendo ya afuera, el dueño del terreno donde está ese tanque le tienen hecho una sequía se puede decir para que salga eso, queremos ver como solucionamos porque eso ya está contaminando a toda la comunidad.

Sra. Alcaldesa, Sra. Secretaria tenga la bondad de anotar para que el Ing. Jorge Rodríguez, averigüe de ese succionador, es un máquina que succiona con eso que succiona traerlo aquí a la planta para ingresarlo y pueda entrar en procesamiento.

Sra. Aura Aguilar, porque eso está saliendo todo afuera, los tanques están completamente llenos, ya están colapsados se podría decir que ya cumplieron su vida útil, por lo que estamos contaminados por lo que le ruego para que nos ayude a ver eso.

Sra. Alexandra Alvarado, señora Alcaldesa se acuerda lo que se realizó el trabajo de alcantarillado sanitario por el lugar donde yo vivo, fueron algunas veredas y bordillos destruidos como se puede hacer el arreglo de eso.

Sra. Alcaldesa, ahora tenemos que hablar con el Ingeniero porque nuevamente se van a colocar tuberías del agua potable entonces por eso es lo que no se ha habido hecho, como emergencia realizamos unos bordillos, esto ocurrió a raíz de lo que se colocó el asfalto porque el agua se metía a las casas es con la finalidad de evitar que se sigan inundando, pero lo otro está en que coloquen las nuevas tuberías de agua ahí ya podemos hacer la reposición.

Sra. Alexandra Alvarado, aladito se mete el agua y mi sobrina tiene un gabinete se le mete todita el agua.

Sra. Alcaldesa, ya están terminando de hacer la topografía del agua potable ya hacen la topografía y entonces empiezan con la colocación de la tubería.

Sra. Alexandra Alvarado, solo se va a cambiar tubería, medidores nada de eso.

Sra. Alcaldesa, medidores todo eso.

Sra. Alexandra Alvarado, esos medidores nuevamente van a ser cobrados.

Sra. Alcaldesa, eso ya toma la decisión el Concejo, luego de que ya este todo realizado ingresa a sesión de concejo y se determina que de los fondos que uno ha conseguido se les cobra el 100%, el 20%, el 10% o no cobras nada.

Sra. Alexandra Alvarado, pero los medidores que están supuestamente dañados.

Sra. Alcaldesa, se cambia casi todos.

Sra. Alcaldesa, eso el Concejo decide si cobra un mínimo pero no solamente a una sola persona sino a todas la ciudadanía a través de las planillas pero si el Concejo toma la decisión de no cobrar no se cobra.

*Ereguñal Asociados  
Ingeniería y Artes*

*3283*

S.O. 25-03-2019

Folio No. 3283

Ing. Javier Pacheco, yo creo que si tienen que cobrar porque igual es un servicio básico así no sea alto pero tienen que tener un costo para poderlo sostener.

Sra. Alcaldesa, sería lo mínimo que se cobraría.

Sra. Aura Aguilar, aunque sea se cobre en tres o cuatro planillas pero se cobre.

Sra. Alexandra Alvarado, el medidor se lo cobra una sola vez.

Sr. Marco Arrobo, señora Alcaldesa ya que se está hablando de las mejoras del cantón.

Sra. Alcaldesa, nosotros pusimos recuerdan que nos negaron entonces nosotros hemos cumplido con lo que nos dice la ley, los otros compañeros hicieron mayoría y negaron yo hable con ellos porque ahora que vino la del banco de Desarrollo se fue llevando toda la información, creo que a Usted también señora Secretaria le dieron unas recomendaciones porque luego Contraloría vendrá contra Ustedes, así cobres el 1% tienes que cobrar.

Sr. Marco Arrobo, o sea las obras que son por mejoras se tiene que cobrar, pero no es lo mismo.

Sra. Alcaldesa, es lo mismo sino cuando este ya por terminarse el proyecto hay que poner en sesión de Concejo de ahí determina el concejo que porcentaje va a cobrar por las obras, por ejemplo hay obras como el plan maestro de agua potable que se cobre un porcentaje de un 2% de toda la inversión que se ha hecho es para todito Portovelo, pero por ejemplo de una obra que se haga en tu ciudadela, es solamente la ciudadela no tiene que pagar el resto de la población, de los puentes tampoco pusieron nada porque son créditos y no quisieron poner del puente de la ciudadela la Florida.

Sr. Marco Arrobo, recuerda que dijeron que no le van a poner al Osorio pero si yo le decía si eso favorece a todo el cantón o sea no quieren clasificar una obra que es como para todo el cantón únicamente solo la Florida.

Sra. Alcaldesa, solo a la Florida le sale carísimo.

Sr. Marco Arrobo, señora Alcaldesa eso también esta estipulado para Lourdes, porque eso nos decían ese día que estuvimos haciendo la inspección.

Sra. Alcaldesa, para Lourdes no está estipulado pero por ejemplo en la 14 de Enero nosotros compramos tubería ya está puesta la nueva tubería entonces hay sectores que ya como municipio hemos invertido en el plan maestro que está eso te queda como un excedente entonces ese excedente se puede hacer de que lo ubiquen donde nos falta.

Sr. Marco Arrobo, si porque en Lourdes según el amigo que nos explicó allá dice que ya está colapsado que tienen una falla abren en un lado abre en otro, no saben y no dan donde es.

Sra. Alcaldesa, el problema no es que está colapsada del agua potable el problema es el que quien estaba como presidente de la junta nunca le dieron mantenimiento al tanque ni a la planta mira que nosotros hace tres años compramos arenas son unas arenas especiales que se compra para poner al filtro y hasta el día de hoy ahí están esas arenas o sea nunca les dieron el mantenimiento lo que pasa se han metido piedras.

Ing Javier Pacheco, eso nosotros compramos, verdad.

*En su día Posición  
Ochenta y cuatro*

*- 3284 -*

S.O. 25-03-2019

Folio No. 3284

Sra. Alcaldesa, a los dos años que entramos compramos todo eso, y esas piedras se han metido a las tuberías y el Ing. Rodríguez fueron a revisar todo y encuentran eso ahorita ya está normal pero ha sido por esa situación que no le han dado mantenimiento en la planta.

Sra. Alexandra Alvarado, del Osorio también tienen inconvenientes.

Sra. Alcaldesa, para el Osorio hay una conducción que va hasta el tanque principal en este proyecto son dos más que se va a incrementar entonces llegaría agua por dos tuberías hasta el tanque de ahí se va a bombear hasta que llegue el otro bombeo de esa manera el Osorio va a tener agua todo el día no les va a faltar agua, por ejemplo si se estaba entregando dos pulgadas ahora ya se va a entregar 4.

Sra. Alexandra Alvarado, pero ellos ya tendrían que cancelar aquí.

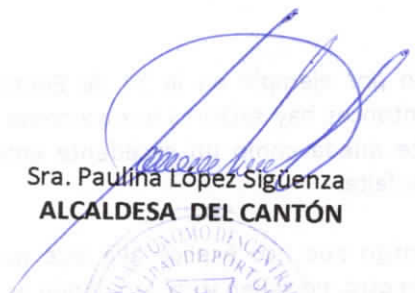
Sra. Alcaldesa, en la socialización que tuvimos con ellos, saben que tienen que pagar acá y se quedan solo con el agua que nosotros les vamos a proporcionar.

Sr. Marco Arrobo, en el colegio Ciudad de Portovelo en lo que se baja de la plaza hay una tapa de alcantarillado que le ponen manguera, ahí descargan los vehículos pesados para abastecer el mercado creo que está quebrada, no sé si le dirige un oficio al Ing. Rodríguez para que haga la inspección ahí y en la esquina donde era del Sr. Fernando Sánchez, esas dos tapas.

Sra. Alcaldesa, esa por ejemplo donde el Sr. Sánchez ahorita ya se la sella por completo porque van a abrir nuevamente para el alcantarillado pluvial entonces eso ya no va a funcionar entonces ahí ya se le pone cemento.

Sr. Marco Arrobo, ahora en la 14 de Enero por donde hicieron el asfaltado una tapa de la alcantarilla de las aguas lluvias parece que se ha quedado muy bajo ahora tienen que alzarla esta sobre esa la tierra ahí está un poquito feo.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas con un minuto, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2019, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

  
Sra. Paulina Lopez Sigüenza  
ALCALDESA DEL CANTÓN



  
Abg. Narciza Pineda L.  
SECRETARIA DEL CONCEJO

